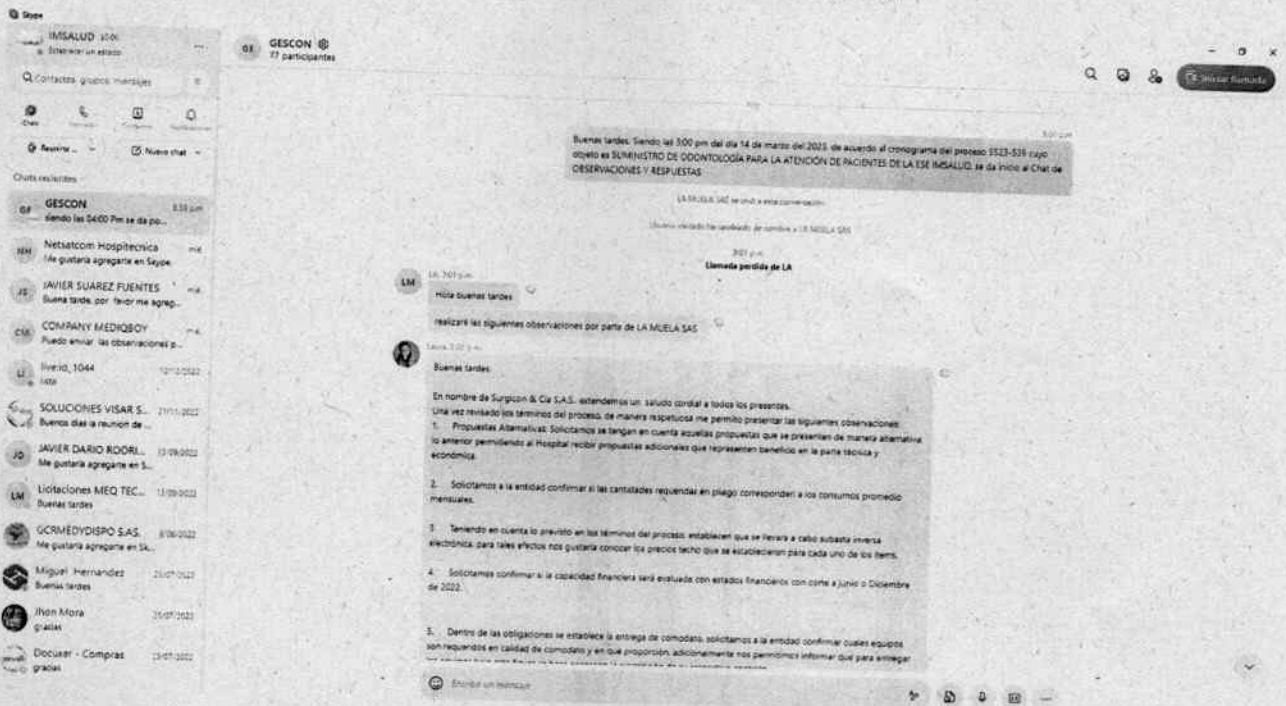
	GESTION DE CONTRATACIÓN	Código: CON-P-02-F-24 Versión: 01
	CERTIFICACION CHAT CONTRATACION ELECTRÓNICA	Fecha: 06/05/2022

EL SUBGERENTE DE ATENCION EN SALUD

CERTIFICA

Que en la fecha, lugar y hora indicados en el cronograma del proceso No: SS23-539, se realizó el chat del grupo **GESTIÓN CONTRACTUAL – GESCON**, Cuenta Skype: **GESCON**, con el objeto de recepcionar y absolver observaciones.

Que en constancia se adjunta pantallazo junto con las respectivas comunicaciones:



IMSALUD, 3:00 p.m.

Buenas tardes. Siendo las 3:00 pm del día 14 de marzo del 2023, de acuerdo al cronograma del proceso SS23-539 cuyo objeto es SUMINISTRO DE ODONTOLOGÍA PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES DE LA ESE IMSALUD, se da inicio al Chat de OBSERVACIONES Y RESPUESTAS.

LA MUELA S.A.S., 3:01 p.m.

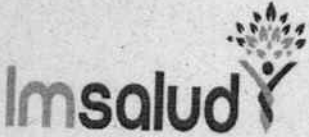
Hola buenas tardes

Realizaré las siguientes observaciones por parte de LA MUELA SAS. Hola Buenas tardes, cordial saludo de parte de la Muela S.A.S., me permito realizar las siguientes observaciones:

SURGICON & CIA S.A.S., 3:02 PM

Buenas tardes,

En nombre de Surgicon & Cia S.A.S., extendemos un saludo cordial a todos los presentes.

	GESTION DE CONTRATACIÓN	Código: CON-P-02-F-24 Versión: 01
	CERTIFICACION CHAT CONTRATACION ELECTRÓNICA	Fecha: 06/05/2022

Una vez revisado los términos del proceso, de manera respetuosa me permito presentar las siguientes observaciones:

1. Propuestas Alternativas: Solicitamos se tengan en cuenta aquellas propuestas que se presenten de manera alternativa; lo anterior permitiendo al Hospital recibir propuestas adicionales que representen beneficio en la parte técnica y económica.
2. Solicitamos a la entidad confirmar si las cantidades requeridas en pliego corresponden a los consumos promedio mensuales.
3. Teniendo en cuenta lo previsto en los términos del proceso, establecen que se llevara a cabo subasta inversa electrónica, para tales efectos nos gustaría conocer los precios techo que se establecieron para cada uno de los ítems.
4. Solicitamos confirmar si la capacidad financiera será evaluada con estados financieros con corte a junio o Diciembre de 2022.
5. Dentro de las obligaciones se establece la entrega de comodato, solicitamos a la entidad confirmar cuales equipos son requeridos en calidad de comodato y en qué proporción, adicionalmente nos permitimos informar que para entregar los equipos bajo esta figura se hace necesario la suscripción de su respectivo contrato.
6. Solicitamos a la entidad confirmar si para el presente proceso de selección se tendrán que cancelar estampillas, de resultar procedente confirmar los conceptos y los porcentajes de las mismas.
7. SURGICON & CIA S.A.S. se permite informar que en caso de resultar favorecidos dentro del proceso de selección, el contratante deberá allegar un informe mensual para verificar los lotes y fechas de vencimiento de los productos que incluirán en su stock; dicho informe debe contener como mínimo la siguiente información: referencia del producto, cantidad, número de Lote y Fecha de vencimiento.
Dicho informe nos permitirá validar el movimiento de la mercancía dentro de la institución; lo anterior teniendo en cuenta que Surgicon no aceptara cambio de productos por baja rotación, productos próximos a vencer o vencidos, debido a que no es un factor que le pertenece de manera directa a Surgicon como proveedor, lo anterior en razón a que la gestión de inventarios es netamente a cargo de la institución; adjunto a la propuesta encontraran nuestras políticas de devolución.
8. Se solicita a la entidad tener en cuenta que en plataforma de Bionexo solicitan cotizar por unidad, pero se recomienda tener presente en el momento de confirmar realizar el ajuste de cantidades conforme a la unidad de empaque y despacho ofertada
9. Solicitamos a la entidad allegar anexos del proceso en formato editable.
10. Solicitamos a la entidad confirmar si resulta procedente enviar la oferta por medio electrónico y con posterioridad allegar los ejemplares en original; lo anterior teniendo en cuenta que la mayoría de proveedores se encuentran radicados fuera de Cúcuta.

LA MUELA S.A.S., 3:04 p.m.

Observaciones de carácter Financiero.

Se solicita a la entidad ampliar y/o modificar la solicitud del numeral 7.3 CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL, en cuanto a que requieren el Balance General clasificado y Estado de Resultados con

corte a 30 junio de 2022, y se solicite el balance a corte del 31 diciembre de 2021. Debido a que se está realizando las renovaciones pertinentes y cortes fiscales.

Los anterior, es debido a que por estatuto la asamblea acordó el corte de la obligación fiscal anual, motivo por el cual se solicita hacer la modificación con el fin de permitir pluralidad de oferentes.

Observaciones de carácter técnico:

ITEM 7: ALCOHOL INDUSTRIAL FRASCO X 750 CC

Solicito a la entidad ampliar la presentación del alcohol industrial de 720ml a 750ml, permitiendo así la participación de más marcas en el mercado de excelente calidad.

ITEM 52: TIRA LIJA DE PAPEL PAQUETE X 12

Solicitamos a la entidad verificar la solicitud del ítem puesto que la lija de papel solo se comercializa en presentaciones de caja mayor a 100 unidades, y si lo que se requiere es la lija metálica se evidencia que la misma esta solicitada en el ítem 35, es por esto que se hace necesario modificar o retirar dicho producto del proceso licitatorio.

ITEM 59: AGUJAS 31G EXTRA CORTAS (0,26 X 12 MM)

Se solicita a la entidad ampliar la presentación del ITEM 59 de la siguiente manera AGUJA 30G A 31G EXTRA CORTA (0.25 A 0.26 X 11 A 12 MM).

ITEM 61 CEMENTO OBTURADOR TEMPORAL A BASE DE OXIDO DE ZINC CON FLUOR

Se solicita a la entidad retirar la palabra "Con Fluor" ya que la importadora actualmente no la tiene en el país, afectando así la presentación de otras marcas que cumplen a cabalidad con su función.

FICHAS TÉCNICAS

Se solicita a la entidad aclarar en cuanto se refiere "Se debe entregar fichas técnicas y muestra", ahí solicitan envío de muestras de los productos o se refiere a que en la ficha técnica se evidencie las especificaciones que la entidad requiere.

IMSALUD, 3:31 p.m.

Para SURGICON & CIA S.A.S @Laura La entidad se permite informar que 1. No se aceptarán propuestas alternativas

2. Las cantidades solicitadas corresponden al análisis de consumo presentado por farmacia. En caso de requerirse mayor cantidad se adicionará.

3. Los precios techos corresponderá al menor precio ofertado por ítem previa evaluación técnica en la plataforma BIONEXO. para posteriormente iniciar en publinexo la subasta, es decir, el menor precio corresponderá al menor inicial ofertado por algún proponente.

4. De acuerdo al anuncio publico, los oferentes deben presentar estados financieros a corte 30 de junio de 2022 (ver folio 17 y 18 del anuncio publico) 5. La entidad se permite aclarar que para el presente proceso no requiere apoyo tecnológico.

6. La información de estampillas se detalla a continuación:

Retención en la fuente = 2.5 % por compra

RETEICA = 0.7 %

RETEIVA =15 % del IVA (si factura IVA)

Descuentos de estampillas 3 edad o proancianos = 2%


PROHOSPITAL = 2%

PROCULTURA = 1%

IMRD = 2% del subtotal de a factura

7. Las obligaciones de la Entidad y la del futuro adjudicatario están definidas en la invitación. Cualquier otra obligación no aplica.

8. En ejecución del contrato se revisará el ajuste por encima o por debajo de la unidad de empaque

	GESTION DE CONTRATACIÓN	Código: CON-P-02-F-24 Versión: 01
	CERTIFICACION CHAT CONTRATACION ELECTRÓNICA	Fecha: 06/05/2022

9. se publicaran los formatos en versión word

10. De conformidad con el numeral 9.8 , en el evento de remitirse la propuesta de forma electrónica solo será admisible a los correos electrónicos dispuestos en el folio 1 antes del cierre, y el físico deberá llegar antes de la evaluación.

Para SURGICON & CIA S.A.S @LA en cuanto a los estados financieros, la entidad analizará la observación y si es del caso procederá a adendar la solicitud de los estados financieros , por favor estar atentos a las publicaciones .

IMSALUD, 3:31 p.m.

Para la MUELA SAS @LA Para el ítem: ITEM 7 la entidad acepta la observación y procederá adendar. para el ITEM 52: la unidad de empaque corresponde a lo solicitado, por lo que la entidad no modifica la especificación y/o unidad de medida. para el ITEM 59: la entidad acepta la observación y procederá a adendar Para el ITEM 61: En el estudio de mercado identificó con flúor y hemos comprado con dicha especificación por lo que no se accede a su observación

IMSALUD, 3:58 p.m.

Para la MUELA SAS @LA respecto a la solicitud de muestras, la entidad en la adenda especificará cuales ítems los requerirá.

IMSALUD, 4:00 p.m.

Siendo las 04:00 Pm se da por terminada la etapa de observaciones, esperando haber resuelto sus inquietudes.

Se expide a los catorce (14) días del mes de marzo de 2023.


 BEATRIZ ELENA MIRANDA PINEDO
 SUBGERENTE DE ATENCIÓN EN SALUD

Proyectó: Rafael R-Abogado Especializado - GESCON 